COMUNICADO PUBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Sociedad de Alimentos de Primera, S.A. ("Saprisa") por este medio hace referencia a la solicitud de registro de modificación de términos y condiciones de la emisión de bonos corporativos por un monto de hasta Cuarenta Millones de Dólares (US$40,000,000.00), autorizados para oferta pública mediante la Resolución CNV No.445-11 del 20 de diciembre de 2011 (en adelante los "Bonos Saprisa") presentada el 25 de agosto de 2016 a la Superintendencia del Mercado de Valores (la "SMV").

La modificación propuesta se hace con el fin de separar las garantías de los Bonos Saprisa de las garantías de los bonos corporativos de Productos Alimenticios Pascual, S.A. ("Pascual") por un monto de hasta Ochenta Millones de Dólares (US$80,000,000.00), autorizados para oferta pública mediante la Resolución CNV No.443-11 de la SMV del 20 de diciembre de 2011 (en adelante los "Bonos Pascual"), la cual actualmente comparte las mismas garantías con los Bonos Saprisa.

En el momento de las emisiones de los Bonos Saprisa y los Bonos Pascual en el 2011, los valores estimados de los bienes inmuebles y muebles hipotecados conforme a los términos y condiciones existentes de los Bonos Saprisa y los Bonos Pascual, eran los siguientes:

Valores Iniciales Agosto de 2011	
Bienes Propiedad de Pascual	
Bienes Inmuebles *	$ 26,518,000.00
Bienes Muebles	$ 11,835,667.06
Sub Total Pascual	**$ 38,353,667.06**
Bienes Propiedad de Saprisa	
Bienes Inmuebles *	$ 12,508,000.00
Bienes Muebles	$ 9,188,783.39
Sub Total Saprisa	**$ 21,696,783.39**
Total Bienes en Garantía Emisiones Pascual + Bonlac	**$ 60,050,450.45**

* Montos basados en avalúos hechos en 2011 a solicitud de Pascual y Saprisa

Saprisa por este medio clarifica al público que, como consecuencia de la modificación antes descrita y la separación de las garantías de los Bonos Saprisa y los Bonos Pascual, los valores estimados de los bienes inmuebles y muebles hipotecados separadamente conforme a los términos y condiciones modificados de los Bonos Saprisa y los Bonos Pascual, serán como sigue:

Valores Nuevos Octubre de 2016	
Bienes Propiedad de Pascual	
Bienes Inmuebles *	$ 32,300,000.00
Bienes Muebles	
con avalúo *	$ 8,703,584.04
sin avalúo	$ 1,772,050.02
	$ 10,475,634.06
Total Pascual	**$ 42,775,634.06**
Bienes Propiedad de Saprisa	
Bienes Inmuebles *	$ 14,825,000.00
Bienes Muebles	
con avalúo *	$ 6,193,731.65
sin avalúo	$ 1,891,946.93
	$ 8,085,678.58
Sub Total Saprisa	**$ 22,910,678.58**
Total Bienes en Garantía Emisión Pascual	**$ 42,775,634.06**
Total Bienes en Garantía Emisión Bonlac	**$ 22,910,678.58**

* Montos basados en avalúos hechos en 2016 a solicitud de Pascual y Saprisa

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 25 de noviembre de 2016.

Sociedad de Alimentos de Primera, S.A.

Juan Carlos Jaramillo
Representante Legal